

OSCAR ALEJANDRO AGUANA PARACARE

C.I.V-8.255.722

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE MUNICIPIO PEÑALVER

Siempre ha sido mi norte luchar por el derecho que tiene nuestro pueblo de ser reivindicado, reconocido y atendido por sus gobiernos en pro del alcance de un mejor vivir para todos. Creo plenamente en la democracia y sé que en ella hay herramientas políticas y sociales que debida y responsablemente empleadas permiten a nuestro pueblo ejercer su rol participativo y protagónico en la consecución de las metas y los objetivos que nos unen como sociedad civil y que nos permiten el alcance del bien común, donde se beneficie la mayoría. Ahora, motivado por la indignación que siento al ver la realidad social, económica y política en la cual nuestros gobernantes nos están obligando a vivir y consciente de mi preparación, capacitación y formación profesional a nivel gerencial tanto en la administración pública como en la empresa privada y en búsqueda de colaborar con el progreso y con el profundo cambio que hoy por hoy requiere nuestro municipio para salir de esta amarga realidad política, económica y social, les presento mi nombre, para someterlo a la consideración de nuestro amado pueblo, mediante mi postulación como candidato a Concejal del Municipio Peñalver del Edo. Anzoátegui con total convicción y mi compromiso de llevar a cabo las acciones necesarias a fin de la consecución del bienestar del pueblo, sin exclusiones. Ha llegado el momento de presentar nuestro nombre, trabajo y trayectoria y así me permito presentar la siguiente propuesta sobre la cual se fundamenta mi plan de gestión político-legislativa:

1.- Organizacional: Incorporar al pueblo a los niveles decisorios en la estructura organizacional del gobierno municipal. Ahora el Pueblo será verdaderamente soberano.

2.- Contralora: garantizarle al pueblo su plena participación en la acción contralora del municipio. Es el pueblo quien supervisa y controla la acción de gobierno municipal y sus decisiones serán vinculantes, asumiendo nuestra responsabilidad como supervisores de la ejecución de las políticas públicas y de la planificación, aprobación y ejecución de los presupuestos.

3.- Social: garantizar la atención directa al pueblo en los distintos problemas que presenta a diario y orientar la planificación y ejecución de las políticas públicas en pro de la atención y solución de estos problemas en búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de todos los peñalverianos: inseguridad, salud, servicios públicos, entre otros.

4.- Transformacional: donde el tema de la formación de un ciudadano consciente de sus deberes, de sus derechos nos permitirá una mejor convivencia social soportada sobre las bases de la solidaridad, el respeto, la participación y del protagonismo del pueblo. Utilizaremos el poder para Educar y hacer de nuestro municipio un territorio de verdadero progreso.